

2016 - 601 EJECUTIVO ANA ROSA ANGARITA

dorys stella romero duarte <dorysstellar@gmail.com>

Vie 27/05/2022 15:47

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Detalle	Identificación
Juzgado:	9 de Ejecución civil Municipal de Cali
Nombre Demandante:	GUSTAVO MORENO VELASQUEZ
No. Identificación	16.618.337
Nombre Demandado:	ANA ROSA ANGARITA REYES
No. Identificación	39.561.914
No. Radicación	76001400300820160060100

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito	X	Medidas cautelares	X
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

--

Anexo memorial para el proceso de la referencia (6 folios).
Agradezco confirmación de recibo.

DORYS STELLA ROMERO D.

Abogada

Cel. 3136134246

dorysstellar@gmail.comRemitente notificado con
[Mailtrack](#)

Detalle	Identificación
Juzgado:	9 de Ejecución civil Municipal de Cali
Nombre Demandante:	GUSTAVO MORENO VELASQUEZ
No. Identificación	16.618.337
Nombre Demandado:	ANA ROSA ANGARITA REYES
No. Identificación	39.561.914
No. Radicación	76001400300820160060100

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito	X	Medidas cautelares	X
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

Señor

JUEZ NOVENO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO
DTE: GUSTAVO MORENO VELASQUEZ
DDA: ANA ROSA ANGARITA REYES
RADICACION: 2016-601
ORIGEN: 8 CM

DORYS STELLA ROMERO DUARTE, en mi calidad de apoderada de la parte demandante, mediante el presente memorial me permito adjuntar la liquidación actualizada del crédito materia del proceso de la referencia, para que sea tenida en cuenta en el momento procesal pertinente.

Así mismo, solicitar se ordene oficiar a la EPS CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA "COMFENALCO VALLE DE LA GENTE", a fin de que informe al despacho la entidad por la cual está afiliada.

Lo anterior para que las pretensiones de mi poderdante no sean ilusorias

Del Señor Juez, respetuosamente.



DORYS STELLA ROMERO DUARTE
C.C.# 31.948.061 DE CALI (V)
T.P. # 127.298 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA J.
CEL. 3136134246
dorysstellar@gmail.com

DEMANDANTE	GUSTAVO MORENO VELASQUEZ
DEMANDADO	ANA ROSA ANGARITA REYES
RADICADO	2016-601

DIA	MES	AÑO	CAPITAL	MORA MENSUAL	LIMITE DE USURA	
2	FEBRERO	2016	\$ 3.000.000	19,68%	29,52%	\$ 73.800
2	MARZO	2016	\$ 3.000.000	19,68%	29,52%	\$ 73.800
2	ABRIL	2016	\$ 3.000.000	20,54%	30,81%	\$ 77.025
2	MAYO	2016	\$ 3.000.000	20,54%	30,81%	\$ 77.025
2	JUNIO	2016	\$ 3.000.000	20,54%	30,81%	\$ 77.025
2	JULIO	2016	\$ 3.000.000	21,34%	32,01%	\$ 80.025
2	AGOSTO	2016	\$ 3.000.000	21,34%	32,01%	\$ 80.025
2	SEPTIEMBRE	2016	\$ 3.000.000	21,34%	32,01%	\$ 80.025
2	OCTUBRE	2016	\$ 3.000.000	21,99%	32,99%	\$ 82.475
2	NOVIEMBRE	2016	\$ 3.000.000	21,99%	32,99%	\$ 82.475
2	DICIEMBRE	2016	\$ 3.000.000	21,99%	32,99%	\$ 82.475
2	ENERO	2017	\$ 3.000.000	22,34%	33,51%	\$ 83.775
2	FEBRERO	2017	\$ 3.000.000	22,34%	33,51%	\$ 83.775
2	MARZO	2017	\$ 3.000.000	22,34%	33,51%	\$ 83.775
2	ABRIL	2017	\$ 3.000.000	22,33%	33,50%	\$ 83.750
2	MAYO	2017	\$ 3.000.000	22,33%	33,50%	\$ 83.750
2	JUNIO	2017	\$ 3.000.000	22,33%	33,50%	\$ 83.750
2	JULIO	2017	\$ 3.000.000	22,33%	33,50%	\$ 83.738
2	AGOSTO	2017	\$ 3.000.000	21,98%	32,97%	\$ 82.425
2	SEPTIEMBRE	2017	\$ 3.000.000	21,48%	32,22%	\$ 80.550
2	OCTUBRE	2017	\$ 3.000.000	21,15%	31,73%	\$ 79.313
2	NOVIEMBRE	2017	\$ 3.000.000	20,96%	31,44%	\$ 78.600
2	DICIEMBRE	2017	\$ 3.000.000	20,77%	31,16%	\$ 77.888
2	ENERO	2018	\$ 3.000.000	20,69%	31,04%	\$ 77.588
2	FEBRERO	2018	\$ 3.000.000	21,01%	31,52%	\$ 78.788
2	MARZO	2018	\$ 3.000.000	20,68%	31,02%	\$ 77.550
2	ABRIL	2018	\$ 3.000.000	20,48%	30,72%	\$ 76.800
2	MAYO	2018	\$ 3.000.000	20,44%	30,66%	\$ 76.650
2	JUNIO	2018	\$ 3.000.000	20,28%	30,42%	\$ 76.050
2	JULIO	2018	\$ 3.000.000	20,03%	30,05%	\$ 75.113
2	AGOSTO	2018	\$ 3.000.000	19,94%	29,91%	\$ 74.775
2	SEPTIEMBRE	2018	\$ 3.000.000	19,81%	29,72%	\$ 74.288
2	OCTUBRE	2018	\$ 3.000.000	19,63%	29,45%	\$ 73.625
2	NOVIEMBRE	2018	\$ 3.000.000	19,49%	29,24%	\$ 73.100
2	DICIEMBRE	2018	\$ 3.000.000	19,40%	29,10%	\$ 72.750
2	ENERO	2019	\$ 3.000.000	19,16%	28,74%	\$ 71.850
2	FEBRERO	2019	\$ 3.000.000	19,70%	29,55%	\$ 73.875
2	MARZO	2019	\$ 3.000.000	19,37%	29,06%	\$ 72.650
2	ABRIL	2019	\$ 3.000.000	19,32%	28,98%	\$ 72.450
2	MAYO	2019	\$ 3.000.000	19,34%	29,01%	\$ 72.525
2	JUNIO	2019	\$ 3.000.000	19,30%	28,95%	\$ 72.375
2	JULIO	2019	\$ 3.000.000	19,28%	28,92%	\$ 72.300
2	AGOSTO	2019	\$ 3.000.000	19,32%	28,98%	\$ 72.450

2	SEPTIEMBRE	2019	\$ 3.000.000	19,32%	28,98%	\$ 72.450
2	OCTUBRE	2019	\$ 3.000.000	19,10%	28,65%	\$ 71.625
2	NOVIEMBRE	2019	\$ 3.000.000	19,03%	28,55%	\$ 71.375
2	DICIEMBRE	2019	\$ 3.000.000	18,91%	28,37%	\$ 70.925
2	ENERO	2020	\$ 3.000.000	18,77%	28,16%	\$ 70.400
2	FEBRERO	2020	\$ 3.000.000	19,06%	28,59%	\$ 71.475
2	MARZO	2020	\$ 3.000.000	18,95%	28,43%	\$ 71.075
2	ABRIL	2020	\$ 3.000.000	18,69%	28,04%	\$ 70.100
2	MAYO	2020	\$ 3.000.000	18,19%	27,29%	\$ 68.225
2	JUNIO	2020	\$ 3.000.000	18,12%	27,18%	\$ 67.950
2	JULIO	2020	\$ 3.000.000	18,12%	27,18%	\$ 67.950
2	AGOSTO	2020	\$ 3.000.000	18,29%	27,44%	\$ 68.600
2	SEPTIEMBRE	2020	\$ 3.000.000	18,35%	27,53%	\$ 68.825
2	OCTUBRE	2020	\$ 3.000.000	18,09%	27,14%	\$ 67.850
2	NOVIEMBRE	2020	\$ 3.000.000	17,84%	26,76%	\$ 66.900
2	DICIEMBRE	2020	\$ 3.000.000	17,46%	26,19%	\$ 65.475
2	ENERO	2021	\$ 3.000.000	17,32%	25,98%	\$ 64.950
2	FEBRERO	2021	\$ 3.000.000	17,54%	26,31%	\$ 65.775
2	MARZO	2021	\$ 3.000.000	17,41%	26,12%	\$ 65.300
2	ABRIL	2021	\$ 3.000.000	17,31%	25,97%	\$ 64.925
2	MAYO	2021	\$ 3.000.000	17,22%	25,83%	\$ 64.575
2	JUNIO	2021	\$ 3.000.000	17,21%	25,82%	\$ 64.538
2	JULIO	2021	\$ 3.000.000	17,18%	25,77%	\$ 64.425
2	AGOSTO	2021	\$ 3.000.000	17,24%	25,86%	\$ 64.650
2	SEPTIEMBRE	2021	\$ 3.000.000	17,19%	25,79%	\$ 64.463
2	OCTUBRE	2021	\$ 3.000.000	17,08%	25,62%	\$ 64.050
2	NOVIEMBRE	2021	\$ 3.000.000	17,27%	25,91%	\$ 64.763
2	DICIEMBRE	2021	\$ 3.000.000	17,46%	26,19%	\$ 65.475
2	ENERO	2022	\$ 3.000.000	17,66%	26,49%	\$ 66.225
2	FEBRERO	2022	\$ 3.000.000	18,30%	27,45%	\$ 68.625
2	MARZO	2022	\$ 3.000.000	18,47%	27,71%	\$ 69.263
2	ABRIL	2022	\$ 3.000.000	19,05%	28,58%	\$ 71.438
2	MAYO	2022	\$ 3.000.000	19,71%	29,57%	\$ 73.913
SUB- TOTAL INTERESES DE MORA						\$ 5.577.363

CAPITAL Adeudado					\$ 3.000.000
SUB- TOTAL - INTERESES DE MORA					\$ 5.577.363
COSTAS LIQUIDADAS					
ABONO EN TITULOS					\$1.374.666
TOTAL- LIQUIDACION A 30 MAYO /2022					\$7.202.697



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	39561914
NOMBRES	ANA ROSA
APELLIDOS	ANGARITA REYES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA "COMFENALCO VALLE DE LA GENTE"	CONTRIBUTIVO	04/11/2003	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:

05/27/2022
14:22:39

Estación de origen:

192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al

marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)